

MEMORANDO	
Código Depend.:	2310300
Para:	CAMILO ANDRES PEÑA CARBONELL OFICINA ASESORA DE PLANEACION NATALI SOFIA MUÑOZ TORRES SUBSECRETARIA JURIDICA DISTRITAL HERNANDO ANDRES DE LA ROSA CHAMORRO DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA MAURICIO ALEJANDRO MONCAYO VALENCIA DESPACHO DE LA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL VICTOR HUGO QUINTERO MARIN OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
De:	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Asunto:	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DEL RIESGO (RIESGO DE GESTIÓN) Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO - JUNIO 2024.

Referenciado(s)	N/A
-----------------	-----

Respetado doctor peña,

En atención a la ejecución del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2024 V3, me permito remitir el informe de seguimiento a la gestión del riesgo y evaluación de la política de administración del riesgo.

Este informe se da a conocer al señor Secretario y a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 648 de 2017 – Artículo 16. *“Adiciónese al Capítulo 4 del Título 21, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, los siguientes artículos: (...) Parágrafo 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al Comité de Coordinación de Control Interno y/o comité de auditoría y/o junta directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera”.*

Así mismo, se remite a la Oficina Asesora de Planeación para su socialización y toma de las acciones pertinentes.



Atentamente,



OLGA MILENA CORZO ESTEPA

c.c.e.:

Anexo: N/A

Anexos Digitales: 2

Proyectó: EDISON JOSÉ RIVERA CORENA-OFICINA DE CONTROL INTERNO
Revisó: OLGA MILENA CORZO ESTEPA-OFICINA DE CONTROL INTERNO |
Aprobó: OLGA MILENA CORZO ESTEPA-OFICINA DE CONTROL INTERNO

Página número 2 de 2

Documento Electrónico: b2cb10f2-e637-44d8-b178-a17450440a4c

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



Informe de Seguimiento a la Gestión del riesgo (Riesgos de gestión) y evaluación de la política de administración del riesgo

Oficina de Control Interno

Junio 2024

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento y evaluación de la política de administración de riesgos y al mapa de riesgos de gestión 2024

2. MARCO NORMATIVO

- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”
- Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – Versión 6, Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Política de Administración de Riesgos 2310100-OT-004 Versión 03.
- Procedimiento Gestión de Riesgos - 2310100-PR-006 versión 6.

3. CRITERIOS Y METODOLOGÍA DEL SEGUIMIENTO.

- Revisión y análisis de las matrices de riesgos de gestión de los 17 procesos de la Secretaría Jurídica Distrital – corte 31 de mayo de 2024
- Revisión de planes de manejo de riesgos.
- Verificación del monitoreo de riesgos de gestión.
- Revisión documental de los documentos asociados a la gestión de riesgos en la entidad.

4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

4.1. Política de Administración de Riesgos.

Se observa que la entidad cuenta con documento de política de administración de riesgos, código 2310100-OT-004, versión 3, la cual fue socializada y aprobada en sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fechas 22 de noviembre y del 11 de diciembre de 2023.

ASPECTOS QUE CAMBIARON EN EL DOCUMENTO	DETALLE DE LOS CAMBIOS	FECHA DEL CAMBIO	VERSIÓN
Alcance	Se ajusta incluyendo los riesgos de Lavado de Activos (LA), la Financiación del Terrorismo (FT) y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADM).	22 de noviembre de 2023	03

Página 2 de 30

ASPECTOS QUE CAMBIARON EN EL DOCUMENTO	DETALLE DE LOS CAMBIOS	FECHA DEL CAMBIO	VERSIÓN
Objetivos específicos	Se incluye un objetivo en relación al LA/FT/FPADM.	22 de noviembre de 2023	03
Glosario	Se incluyen las definiciones: Daño reputacional, Financiación del terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, Lavado de activos, Operaciones Inusuales, Operaciones sospechosas, Riesgo de Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM), Riesgo de gestión, SARLAFT y UIAF.	22 de noviembre de 2023	03
Segunda Línea de Defensa	Se incluye el rol de responsable de cumplimiento.	22 de noviembre de 2023	03
Metodología y lineamientos para la Administración del Riesgo	Se incluye un lineamiento en relación a los riesgos de LA/FT/FPADM en el mapa de riesgos de corrupción.	22 de noviembre de 2023	03
Metodología del sistema de administración del riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva – SARLAFT	Se incluyen los criterios de la metodología para la administración de riesgos de LA/FT/FPADM.	22 de noviembre de 2023	03
Criterios para el análisis de los riesgos de corrupción y LA/FT/FPADM	Se modifica para incluir el análisis de los riesgos de LA/FT/FPADM.	22 de noviembre de 2023	03
Evaluación de los controles en riesgos de corrupción y LA/FT/FPADM	Se modifica para incluir la evaluación de los controles de los riesgos de LA/FT/FPADM.	22 de noviembre de 2023	03
Niveles de aceptación del riesgo de gestión, de corrupción y LA/FT/FPADM	Se modifica para incluir la aceptación de los riesgos de LA/FT/FPADM.	22 de noviembre de 2023	03
Materialización del riesgo	Se modifica para notificar a las autoridades competentes en caso de la ocurrencia del hecho de LA/FT/FPADM.	22 de noviembre de 2023	03

Fuente: Política de administración de riesgos 2310100-OT-004 versión 3.

A continuación, se presentan los aspectos evaluados por la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la “*Guía para la administración de riesgos y el diseño de controles en entidades públicas, versión 6 - DAFP*” y la política enunciada.

Tabla No. 1 Evaluación cumplimiento Política de Administración de Riesgos de la SJD

Contenido	Cumplimiento (**)	Observación documento de política SJD
Objetivo	✓	En el numeral 3 de la política de administración de riesgos se evidencia el objetivo general de la misma y los objetivos específicos.
Alcance	✓	En el numeral 2 de la política se define que esta aplica para los riesgos riesgos de corrupción, gestión, seguridad de la información, ambientales, Lavado de Activos (LA), la Financiación del Terrorismo (FT) y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADM), de todos los procesos de la Entidad.
Niveles de aceptación de riesgos	✓	En el numeral 6.8 de la política se establecen los niveles de aceptación del riesgo de gestión y corrupción.
Niveles para calificar el impacto	✓	En el numeral 6.3 se observan los niveles para la calificación del impacto para los riesgos de gestión, seguridad de la información y ambientales. Adicionalmente, en el numeral 6.4, se encuentra el mecanismo para calificar el nivel de impacto en los riesgos de corrupción y LA/FT/FPADM
Tratamiento de riesgos	✓	En el numeral 6.7 de la política se observa el tratamiento para reducir el riesgo en la entidad.
Periodicidad para el seguimiento	✓	En el numeral 6.10 se evidencia la periodicidad del seguimiento y monitoreo de los riesgos.
Estructura para gestión del riesgo	✓	– <u>Metodología para utilizar</u>: en el numeral 6 de la política se establece la metodología y lineamientos para la administración del riesgo. – <u>Manejo del software para el desarrollo de la metodología</u>: en el numeral 6.1 lineamientos generales se indica que la construcción y el seguimiento a los planes de acción deben realizarse mediante el Sistema de Medición, Análisis y Reporte para la toma de decisiones – SMART a través del módulo de riesgos y de planes de mejora. Adicionalmente, en el procedimiento Gestión de riesgos cód. 2310100-PR-006, se especifica como adelantar las actividades en dicho aplicativo. – <u>Factores de riesgos estratégicos para la entidad</u>: en el numeral 6.1 lineamientos generales, se indica cuáles son los factores de riesgos estratégicos para la entidad a nivel interno en el análisis del contexto estratégico de la SJD.

Contenido	Cumplimiento (**)	Observación documento de política SJD
		– <u>Lineamientos específicos para cada fase de la metodología</u>: En el contenido de la política se incluyen los lineamientos específicos para las distintas fases de gestión de los riesgos. No obstante, es importante incluir los lineamientos de riesgos de seguridad de la información, teniendo en cuenta la “Identificación de los activos de seguridad de la información”, que se enmarcan en tres (3) riesgos inherentes: • Pérdida de la confidencialidad • Pérdida de la integridad • Pérdida de la disponibilidad Ante lo cual, se debe actualizar lo referente a la identificación del riesgo, valoración y controles asociados a la seguridad de la información, de acuerdo a su especificidad. – <u>Periodicidad para seguimiento, monitoreo de riesgos</u>: En el numeral 6.10 se evidencia la periodicidad del seguimiento y monitoreo de los riesgos.

(**)  - Cumple,  - No cumple,  - Parcial
FUENTE: Elaboración propia OCI

Se observa que se tuvo en cuenta la recomendación dada en el informe de seguimiento emitido por esta Oficina, respecto de: “revisar la guía para el diseño y evaluación de controles código 231010-GS-006, con el fin de validar su pertinencia teniendo en cuenta que en la Política de Administración de Riesgos 2310100-OT-004 Versión 01, se encuentra incorporada la evaluación de controles”. Evidenciando que se eliminó la guía enunciada y se dejó lo relacionado con los controles en la política.

Recomendación respecto de los riesgos de seguridad de la información

De acuerdo con el procedimiento “Gestión de Riesgos - 2310100-PR-006” en su propósito, se tiene en cuenta, entre otros, la Administración de los riesgos de “seguridad de la información”, los cuales tiene relación directa con Gestión TIC, se observa que los riesgos se deben adecuar a los “Riesgos de seguridad de la información” lo cual se considera como la “Posibilidad de que una amenaza concreta pueda explotar una vulnerabilidad para causar una pérdida o daño en un activo de información”. (Fuente: Procedimiento Gestión de Riesgos - 2310100-PR-006).

Igualmente, en la “Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas”, se muestran los Lineamientos de riesgos de seguridad de la información, los cuales tienen en cuenta la “Identificación de los activos de seguridad de la

información”, la “Identificación del riesgo”, que se enmarcan en tres (3) riesgos inherentes de seguridad de la información:

- Pérdida de la confidencialidad
- Pérdida de la integridad
- Pérdida de la disponibilidad

También se tienen en cuenta la Valoración del riesgo, y los Controles asociados a la seguridad de la información.

Por lo anterior, se recomienda que se ajusten los lineamientos en la política de riesgos de la SJD respecto a la redacción los riesgos y la formulación de controles, dado que se encuentran redactados de una forma que no cubren completa y apropiadamente las amenazas de seguridad de la información. Se observó que los riesgos actuales contenidos en la matriz de riesgos, se mezclan varios temas en un mismo riesgo (ej. Afectación fraudulenta, fallas del sistema eléctrico, o medio ambiente no apropiado) y por lo tanto se sugiere se traten separadamente pues son de diferente naturaleza y tratamiento.

Recomendación respecto a los riesgos fiscales:

Teniendo en cuenta las Sensibilización de Control Fiscal Interno realizada por la Oficina de Control Interno a todos los procesos, recomendamos la necesidad de incluir esta categoría, dentro de la política de gestión del riesgo en aspectos como su identificación, valoración, análisis y controles etc.

4.2. Generalidades

Para el presente seguimiento, se revisó el Mapa de Riesgos de Gestión 2024 versión 1 de fecha 15 de abril de 2024, observando cuarenta (46) riesgos identificados. A continuación, se presenta su distribución por procesos y tipo de procesos:

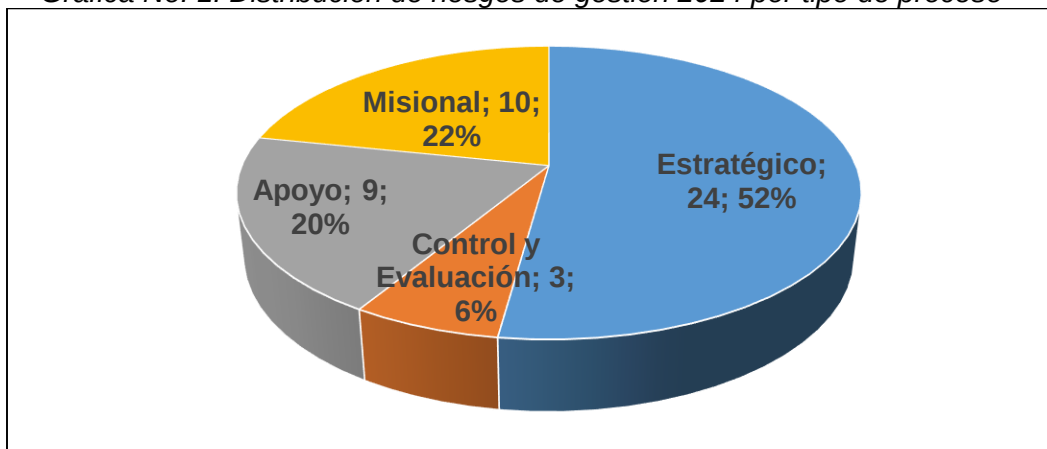
Tabla No. 2. Identificación de riesgos por proceso

Proceso	Total Riesgos
Atención a la Ciudadanía	1
Control Interno Disciplinario	1
Evaluación Independiente	2
Gestión Administrativa	2
Gestión Contractual	3
Gestión de las Comunicaciones	1
Gestión de TIC	6
Gestión del Talento Humano	9
Gestión Disciplinaria Distrital	2
Gestión Documental	2
Gestión Financiera	3

Gestión Judicial y Extrajudicial del Distrito Capital	2
Gestión Jurídica Distrital	2
Gestión Normativa y Conceptual	3
Inspección Vigilancia y Control ESAL	1
Notificaciones	1
Planeación y mejora continua	5
Total general	46

FUENTE: Elaboración propia OCI – Matriz de riesgos SMART

Grafica No. 1. Distribución de riesgos de gestión 2024 por tipo de proceso



Fuente: Elaboración propia OCI – Matriz de riesgos SMART

Se observa que los procesos de tipo estratégico concentran la mayor cantidad de riesgos identificados, con un total de 24 que corresponden al 52% del total de riesgos.

A continuación, se presentan las calificaciones de los riesgos por procesos:

Tabla No. 3 calificación de riesgos

PROCESO	Riesgo Inherente			Riesgo Residual		
	Alta	Moderada	Baja	Alta	Moderada	Baja
Atención a la Ciudadanía	1	0	0	0	1	0
Control Interno Disciplinario	0	1	0	0	1	0
Evaluación Independiente	0	2	0	0	2	0
Gestión Administrativa	0	2	0	0	2	0
Gestión Contractual	1	2	0	1	2	0
Gestión de las Comunicaciones	0	1	0	0	1	0
Gestión de TIC	1	5	0	0	5	1
Gestión de Talento Humano	1	8	0	1	7	1
Gestión Disciplinaria Distrital	0	0	2	0	0	2

PROCESO	Riesgo Inherente			Riesgo Residual		
	Alta	Moderada	Baja	Alta	Moderada	Baja
Gestión Documental	2	0	0	0	2	0
Gestión Financiera	0	2	1	0	2	1
Gestión Judicial y Extrajudicial del Distrito Capital	2	0	0	2	0	0
Gestión Jurídica Distrital	0	1	1	0	1	1
Gestión Normativa y Conceptual	1	2	0	0	3	0
Inspección Vigilancia y Control ESAL	0	1	0	0	1	0
Notificaciones	1	0	0	0	1	0
Planeación y Mejora Continua	2	2	1	0	4	1
TOTAL	12	29	5	4	35	7

FUENTE: Elaboración propia OCI – Matriz de riesgos SMART



Se desplazan a zonas más bajas

Se puede observar en la tabla anterior que la aplicación de controles ha permitido que se desplacen los riesgos inherentes a zonas más bajas en nueve (9) casos; en los procesos de atención a la ciudadanía, Gestión de TIC, Gestión de Talento Humano, Gestión Documental, Gestión Normativa y Conceptual, Notificaciones y Planeación y Mejora Continua.

En treinta y seis (37) casos, permanecen en la misma zona, posterior a la aplicación de controles.

4.3. Evaluación formulación riesgos

Se realizó revisión de los cuarenta y seis (46) riesgos que hacen parte del mapa de riesgos de gestión de la SJD; los resultados de este análisis se detallan a continuación:

- **Análisis del riesgo**

Tabla No. 4. Riesgo Inherente.

PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO INHERENTE	OBSERVACIONES
ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	Posibilidad de afectación reputacional por vencimiento de términos, debido a la falta de seguimiento a las dependencias responsables de emitir las respuestas a las PQRS asignadas a través del Sistema de Bogotá te Escucha	ALTA (80%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo ALTA	Sin observación
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Posibilidad de afectación reputacional, por prescripción y/o caducidad de los procesos disciplinarios, debido a la ausencia de seguimiento a los términos procesales por parte del abogado sustanciador.	MEDIA (60%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo MODERADA	Sin observación

PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO INHERENTE	OBSERVACIONES
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Posibilidad de afectación reputacional por análisis y toma de decisiones erróneas fundamentadas en información inexacta debido a falta de veracidad, claridad, oportunidad y objetividad en el contenido de los informes generados por la Oficina de Control Interno y la aplicación inadecuada de los procedimientos y parámetros legales para la ejecución de las actividades de auditoría y seguimiento.	MEDIA (60%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo MODERADA	Sin observación
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Posibilidad de afectación reputacional, con ocasión de sanciones de órganos de control por presentación extemporánea de los informes definidos en el Plan Anual de Auditorías, debido a la ausencia de controles para verificar la entrega de información por parte de las diferentes áreas de la entidad de acuerdo a los tiempos establecidos por parte de la Oficina de Control Interno.	MEDIA (60%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo MODERADA	Sin observación
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Posibilidad de afectación reputacional por no disponer de los recursos suficientes o inoportunidad en la prestación del servicio, debido a la deficiencia en la organización de los recursos necesarios para su atención, y/o a la presentación de las solicitudes por parte de las distintas dependencias fuera de los tiempos establecidos.	ALTA (80%)	LEVE (20%)	Zona de Riesgo MODERADA	Sin observación
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por desactualización de la información de los bienes y elementos de consumo, debido al registro extemporáneo de los bienes de la Secretaría Jurídica Distrital por concepto de ingresos, traslados, salidas y bajas de los bienes por el desconocimiento de los procedimientos y manejo de aplicativos del proceso de gestión administrativa - almacén y/o Inconvenientes operacionales en las herramientas tecnológicas.	ALTA (60%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo MODERADA	Sin observación
GESTIÓN CONTRACTUAL	Posibilidad de afectación reputacional por la celebración de contratos sin la aplicación adecuada de cada una de las modalidades de contratación definidas en la normatividad vigente, debido a debilidades en la estructuración de los procesos de contratación requeridos por parte de las áreas.	MEDIA (60%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo MODERADA	Sin observación
GESTIÓN CONTRACTUAL	Posibilidad de afectación reputacional por la suscripción de contratos con personas que no cumplen con la idoneidad o experiencia requerida, debido a la omisión de la revisión de requisitos relacionados en los estudios previos de la persona a contratar respecto al cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	MEDIA (60%)	MAYOR (80%)	Zona de Riesgo ALTA	Sin observación
GESTIÓN CONTRACTUAL	Posibilidad de afectación reputacional por fallas o inconsistencias en la elaboración de los estudios previos que no cumplen con los requisitos legales, debido al desconocimiento técnico de lo que se pretende contratar y debilidades en la elaboración de los estudios previo.	MEDIA (60%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo MODERADA	Sin observación

PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO INHERENTE	OBSERVACIONES
GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	Posibilidad de afectación reputacional al divulgar información extemporánea con destino a los grupos de interés, debido a la deficiencia en el control y seguimiento a cada una de las solicitudes y tipologías de las publicaciones; así como de la ausencia de controles previos de la información por parte de las dependencias.	MEDIA (60%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo MODERADA	Sin observación
GESTIÓN DE TIC	Posibilidad de afectación reputacional en la entidad por la gestión inoportuna y/o inadecuada a los requerimientos e incidentes registrados en la mesa de servicio de TI, debido a la ausencia de seguimiento a las solicitudes para generar notificaciones y/o retroalimentaciones a las personas asignadas para su solución.	ALTA (80%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo MODERADA	Sin observación
GESTIÓN DE TIC	Posibilidad de afectación reputacional, por revelación o utilización de manera inadecuada la información confidencial de la entidad y/o la ciudadanía, debido a Accesos no autorizados a recursos compartidos	BAJA (40%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo MODERADA	Se observa que se tuvo en cuenta la recomendación de la OCl y se ajustó el impacto de leve a bajo.
GESTIÓN DE TIC	Posibilidad de afectación reputacional, por ausencia de mecanismos de seguridad que facilite el acceso no autorizado mediante ataques internos o externos que genere la pérdida de integridad de la información., debido a problemas de hardware y/o software, acceso no autorizado a la información, pérdida de Integridad del catálogo de servicios, pérdida de Confidencialidad de la información que reside en los ACTIVOS	ALTA (80%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo MODERADA	Se observa que se tuvo en cuenta la recomendación de la OCl y se ajustó el impacto de leve alto.
GESTIÓN DE TIC	Posibilidad de afectación reputacional en la entidad, por pérdida de disponibilidad de los sistemas de información, debido al inadecuado soporte a la infraestructura tecnológica que incluye: Problemas de hardware y/o software, Acceso no autorizado a la información, Pérdida de Integridad del catálogo de servicios y Pérdida de Confidencialidad.	ALTA (80%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo ALTA	Revisar la calificación del impacto, para verificar si la materialización del riesgo solo afecta internamente, teniendo en cuenta lo de la pérdida de confidencialidad y el acceso no autorizado a la información. Observación
GESTIÓN DE TIC	Posibilidad de afectación reputacional por ejecución de cambios no controlados en los sistemas de información o aplicaciones generando actualizaciones no probadas o no autorizadas , debido al desconocimiento del procedimiento de gestión de cambios de la OTIC.	BAJA (40%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo MODERADA	Sin observación
GESTIÓN DE TIC	Posibilidad de afectación reputacional, por afectación de forma fraudulenta a la integridad de la información de la entidad y/o la ciudadanía, debido a Impericia humana, o alteración de la configuración o fallas del sistema eléctrico, o medio ambiente no apropiado o sabotaje	MEDIA (60%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo MODERADA	Revisar la calificación del impacto, para verificar si la materialización del riesgo solo afecta internamente, teniendo en cuenta que se está haciendo referencia a información de la entidad y/o ciudadanía. Observación
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Posibilidad de afectación reputacional, por vincular funcionarios sin cumplir los requisitos mínimos establecidos en el manual de funciones de la entidad, por falta de verificación de la documentación que acredita la experiencia por deficiencia en las gestiones necesarias para contar con la documentación requerida para la	BAJA (40%)	MAYOR (80%)	Zona de Riesgo ALTA	Sin observación

PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO INHERENTE	OBSERVACIONES
	vinculación en el empleo y a la falta de criterio en la verificación de los requisitos establecidos en el manual de funciones				
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Posibilidad de afectación reputacional, por no realizar el pago de las obligaciones laborales a los funcionarios nuevos vinculados a la SJD, por falta de información para la creación de los terceros en el aplicativo BOGDATA y PERNO, deficiencias en las gestiones necesarias para contar con la documentación requerida para la vinculación, así como la ausencia de seguimiento en el registro de los funcionarios nuevos en los aplicativos de Nómina de la entidad	BAJA (40%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo MODERADA	Sin observación
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Posibilidad de afectación reputacional por la falta de desarrollo de las competencias, conocimientos y habilidades de los funcionarios de Secretaría Jurídica Distrital, debido a la ausencia de seguimiento al cronograma de actividades del Plan Institucional de Capacitación, así como dificultades para encontrar instituciones educativas que provean los procesos de formación requeridos por la entidad.	MEDIA (60%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo MODERADA	Sin observación
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Posibilidad de afectación reputacional al no desarrollar las actividades que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios de Secretaría Jurídica Distrital, debido a falta de ejecución de las actividades programadas en Plan de Bienestar e Incentivos, ausencia seguimiento al cronograma de actividades, así como a dificultades para la encontrar proveedores adecuados para la realización de las actividades establecidas en el Plan	MEDIA (60%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo MODERADA	Sin observación
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Posibilidad de afectación reputacional al presentarse alteraciones desfavorable de los indicadores del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (estadísticas de accidentes e incidentes labores de enfermedades laborales, ausentismo laboral ETC.), debido a la falta de ejecución de las actividades programadas en el Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo, ausencia de seguimiento al cronograma de actividades, así como a dificultades para encontrar proveedores de salud requeridos para la ejecución de algunas actividades para la ejecución de algunas actividades.	MEDIA (60%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo MODERADA	Sin observación
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Posibilidad de afectación reputacional al presentarse variaciones en el pago de las obligaciones laborales de los funcionarios de la Secretaría Jurídica Distrital, debido a inconsistencias en la liquidación de la nómina y seguridad social, deficiencias presentadas por el aplicativo PERNO en la liquidación de los emolumentos, así como la no inclusión de las novedades presentadas durante el periodo	BAJA (40%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo MODERADA	Se reitera la recomendación dada por esta Oficina en su informe de diciembre de 2022: "Se recomienda revisar la calificación del impacto, toda vez que la inconsistencia en la liquidación de la nómina y seguridad social afecta tanto interna como externamente la imagen de la entidad". Observación.

PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO INHERENTE	OBSERVACIONES
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Posibilidad de afectación reputacional, al no reconocerse las situaciones administrativas de los funcionarios de la SJD en los plazos requeridos, debido a deficiencias en el trámite de situaciones administrativas, ausencia de reporte y seguimiento de las situaciones administrativas presentadas por los funcionarios de la SJD	ALTA (80%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo MODERADA	Sin observación
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Posibilidad de afectación reputacional al presentarse variaciones en el pago de las obligaciones laborales de los funcionarios que se desvinculan de la entidad por inconsistencias en la liquidación de Prestaciones Sociales debido a deficiencias presentadas por el aplicativo PERNO en la liquidación de los emolumentos, así como a la no inclusión de las novedades presentadas.	BAJA (40%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo MODERADA	Se reitera la recomendación dada por esta Oficina en su informe emitido en diciembre de 2022: "Se recomienda revisar la calificación del impacto, toda vez que la inconsistencia en la liquidación de las prestaciones sociales afecta tanto interna como externamente la imagen de la entidad". Observación.
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Posibilidad de afectación reputacional al presentarse la fuga de capital intelectual producido en la Secretaría Jurídica Distrital, debido a la falta de entrega de la información producida por los funcionarios de la SJD al momento de desvincularse de la entidad, falta de seguimiento a la información entregada en el momento que se presente la desvinculación y Ausencia de controles en la recepción y revisión de los informes entregados por parte de los servidores y contratistas que se retiran por diferentes causales de la Entidad.	MEDIA (60%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo MODERADA	Sin observación
GESTIÓN DISCIPLINARIA DISTRITAL	Posibilidad de afectación reputacional, por la inasistencia de los servidores públicos a las orientaciones en responsabilidad disciplinaria, debido a debilidades en la difusión de la información y convocatoria de las orientaciones a los servidores públicos.	BAJA (40%)	LEVE (20%)	Zona de Riesgo BAJA	Se observa que se tuvo en cuenta la recomendación de la OCI y se ajustó la probabilidad de muy baja a baja.
GESTIÓN DISCIPLINARIA DISTRITAL	Posibilidad de afectación reputacional, por incumplimiento en la expedición de la directiva en materia disciplinaria, debido a falta de consenso entre los actores que intervienen en la expedición y ausencia de planificación.	MUY BAJA (20%)	LEVE (20%)	Zona de Riesgo BAJA	Se reitera la recomendación: verificar el nivel de impacto del riesgo, teniendo en cuenta que la no expedición de la directiva en materia disciplinaria puede afectar no solo a la dependencia, sino la imagen hacia algunos de los usuarios o grupos de interés. Observación.
GESTIÓN DOCUMENTAL	Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por el deterioro, extravío y/o pérdida de los documentos de archivo debido a la falta de organización archivística de la documentación y por ende la imposibilidad de hacer uso de los instrumentos que permitan el control de los mismos.	MUY ALTA (100%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo ALTA	Sin observación
GESTIÓN DOCUMENTAL	Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por incumplimiento de los términos de ley para la gestión y el trámite de las	MUY ALTA (100%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo ALTA	Sin observación

PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO INHERENTE	OBSERVACIONES
	comunicaciones oficiales, debido al incumplimiento del procedimiento establecido para la radicación de las comunicaciones oficiales.				
GESTIÓN FINANCIERA	Posibilidad de afectación reputacional en razón a que los Estados Contables no reflejen la realidad económica de la entidad por la no disponibilidad de la información económica de la entidad de manera oportuna o por presentarse diferencias entre la información generada por los procesos que intervienen en el proceso contable y la información registrada en los estados financieros.	BAJA (40%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo MODERADA	Sin observación
GESTIÓN FINANCIERA	Posibilidad de afectación económica por sanciones al reportar información exógena que presente inconsistencias, debido a debilidades en la conciliación de la información de la entidad con la información reportada por la Secretaría de Hacienda Distrital y ausencia de verificación de la información a reportar a la SHD.	MUY BAJA (20%)	LEVE (20%)	Zona de Riesgo BAJA	Sin observación
GESTIÓN FINANCIERA	Posibilidad de afectación económica por trámite y liquidación de órdenes de pago de manera errónea, por desconocimiento en el cambio de la normatividad tributaria, fallas técnicas o errores humanos.	ALTA (80%)	LEVE (20%)	Zona de Riesgo MODERADA	Sin observación
GESTIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO CAPITAL	Posibilidad de afectación económica por incumplimiento de decisiones Judiciales, debido a la usencia de soportes para iniciar los trámites correspondientes al cumplimiento de las ordenes generadas a través de las sentencias judiciales.	BAJA (40%)	MAYOR (80%)	Zona de Riesgo ALTA	Sin observación
GESTIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO CAPITAL	Posibilidad de afectación reputacional por Información desactualizada en los procesos judiciales y extrajudiciales que no permite tomar decisiones jurídicas y financieras acertadas, debido a la ausencia de registros y desactualización de la información de los mismos, en el sistema SIPROJ por parte de las entidades distritales	MEDIA (60%)	MAYOR (80%)	Zona de Riesgo ALTA	Sin observación
GESTIÓN JURÍDICA DISTRITAL	Posibilidad de afectación económica, por incumplimiento en la elaboración y presentación de los estudios jurídicos, de acuerdo con la programación establecida por la Entidad, debido a implementación inadecuada de la metodología escogida para la elaboración de los Estudios Jurídicos y alta complejidad de los temas seleccionados para la elaboración de los mismos.	MUY BAJA (20%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo BAJA	Sin observación
GESTIÓN JURÍDICA DISTRITAL	Posibilidad de afectación reputacional, por incumplimiento en la participación de las instancias de coordinación y mesas de trabajo, debido a múltiples citaciones para participar en las mismas.	BAJA (40%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo MODERADA	Sin observación
GESTIÓN NORMATIVA Y CONCEPTUAL	Posibilidad de afectación reputacional por ruptura de la unidad normativa y conceptual en el D.C., debido a posibles diferencias de criterios profesionales entre los colaboradores de la SJD o entre los abogados que hacen parte de las oficinas jurídicas de las entidades del distrito que analizan los asuntos en los que la SJD tiene injerencia y participación para la definición de la línea jurídica en el Distrito Capital.	BAJA (40%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo MODERADA	Sin observación

PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO INHERENTE	OBSERVACIONES
GESTIÓN NORMATIVA CONCEPTUAL Y	Posibilidad de afectación reputacional, por vencimiento de términos en la emisión de conceptos jurídicos, debido al gran volumen de solicitudes presentadas.	MEDIA (60%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo MODERADA	Sin observación
GESTIÓN NORMATIVA CONCEPTUAL Y	Posibilidad de afectación reputacional, por pérdidas documentales, con ocasión del tránsito permanente de los proyectos de trámites por diferentes dependencias y entidades externas.	ALTA (80%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo ALTA	Sin observación
INSPECCIÓN VIGILANCIA CONTROL ESAL Y	Posibilidad de afectación económica, por incumplimiento de la meta sobre la participación de las entidades sin ánimo de lucro y ciudadanía en general en las jornadas de orientación, en razón a debilidades en la estrategia de divulgación y comunicación de las mismas.	MUY BAJA (20%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo MODERADA	Se observa que se tuvo en cuenta la recomendación de la OCI y se ajustó el impacto de leve a moderado.
NOTIFICACIONES	Posibilidad de afectación reputacional, por incumplimiento de la normatividad vigente, debido a la inoportunidad en la publicación, comunicación y/o notificación de los actos administrativos a las partes interesadas y errores en la numeración de los actos administrativos	ALTA (80%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo ALTA	Sin observación
PLANEACIÓN MEJORA CONTINUA Y	Posibilidad de afectación reputacional, por incumplimiento de la normatividad aplicable al Sistema Integrado de Gestión, debido a la desactualización normativa y legal en cada uno de los procesos de la entidad	BAJA (40%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo MODERADA	Sin observación
PLANEACIÓN MEJORA CONTINUA Y	Posibilidad de afectación reputacional, por Indisponibilidad y/o desactualización de la información en el sistema Smart, debido a fallas funcionales del aplicativo que soporta el Sistema Integrado de Gestión - Smart, que impiden el normal desarrollo de las actividades que se ejecutan en el mismo y ausencia en el uso y manejo del aplicativo.	ALTA (80%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo MODERADA	Sin observación
PLANEACIÓN MEJORA CONTINUA Y	Posibilidad de afectación reputacional, por Incumplimiento en la formulación del anteproyecto de presupuesto, debido a negligencia o desconocimiento en la presentación del anteproyecto de presupuesto de la Entidad.	MUY BAJA (20%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo BAJA	Sin observación
PLANEACIÓN MEJORA CONTINUA Y	Posibilidad de afectación ambiental y económica por el aumento en el consumo del servicio público de agua, debido a las fugas y/o averías hidrosanitarias y a la debilidad en la apropiación por parte de servidores y/o colaboradores de la cultura ambiental para el cuidado del recurso hídrico.	MUY ALTA (100%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo ALTA (5)	Se observa que se tuvo en cuenta la recomendación de la OCI y se ajustó el impacto de leve a moderado.
PLANEACIÓN MEJORA CONTINUA Y	Posibilidad de afectación ambiental y económica por el aumento en el consumo del servicio público de energía, debido a daños en las redes o instalaciones eléctricas y a la debilidad en la apropiación por parte de servidores y/o colaboradores de la cultura ambiental para el cuidado del recurso energético.	MUY ALTA (100%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo ALTA (5)	Se observa que se tuvo en cuenta la recomendación de la OCI y se ajustó el impacto de leve a moderado.

FUENTE: Elaboración propia OCI con base en matriz de riesgos 2024 v.1

Se observa en el mapa de riesgos de gestión, que una vez se realiza el análisis de la probabilidad e impacto se definen unas opciones de manejo – Reducir el riesgo, Aceptar o reducir el riesgo, Aceptar el riesgo.

Respecto de la formulación de riesgos se evidenciaron las siguientes observaciones en el mapa de riesgos de gestión v1.

Gestión de las Comunicaciones

2300100-1	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	Promover la comunicación institucional en la Secretaría Jurídica Distrital a través de estrategias de divulgación y difusión de información a las partes interesadas (público interno y externo).	<table><tr><th colspan="2">Causa raíz:</th></tr><tr><th>TIPO</th><th>CAUSAS</th></tr><tr><td>Internas</td><td>Talento Humano: Deficiencia en el control y seguimiento a cada una de las solicitudes y tipologías de las publicaciones con destino a los grupos de interés. Ausencia de controles previos de la información por parte de las dependencias.</td></tr></table>	Causa raíz:		TIPO	CAUSAS	Internas	Talento Humano: Deficiencia en el control y seguimiento a cada una de las solicitudes y tipologías de las publicaciones con destino a los grupos de interés. Ausencia de controles previos de la información por parte de las dependencias.
Causa raíz:									
TIPO	CAUSAS								
Internas	Talento Humano: Deficiencia en el control y seguimiento a cada una de las solicitudes y tipologías de las publicaciones con destino a los grupos de interés. Ausencia de controles previos de la información por parte de las dependencias.								
			<table><tr><th colspan="2">Causa inmediata:</th></tr><tr><th>TIPO</th><th>CAUSAS</th></tr><tr><td></td><td></td></tr></table>	Causa inmediata:		TIPO	CAUSAS		
Causa inmediata:									
TIPO	CAUSAS								

Fuente: reporte matriz de riesgos de gestión – Aplicativo SMART

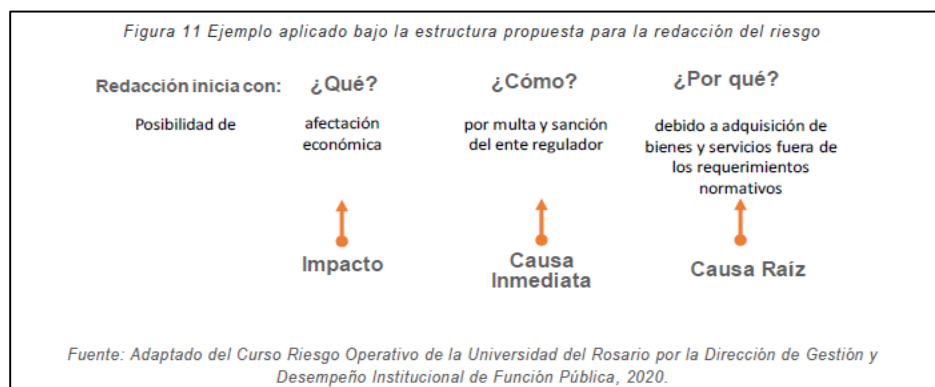
Observación: en la matriz de riesgos de gestión que está en el SMART, no está diligenciada la causa inmediata, como se observa en la imagen anterior.

Gestión Contractual

PROCESO				
PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO	CAUSAS (Factores Internos y Externos)		RIESGO
GESTIÓN CONTRACTUAL	Gestionar procesos de contratación para la adquisición de bienes y servicios en el marco operacional de la Secretaría Jurídica Distrital.	Causa raíz:		Procesos: Celebración de contratos sin la aplicación adecuada de cada una de las modalidades de contratación definidas en la normatividad vigente
		TIPO	CAUSAS	
		Internas	Procesos: Debilidades en la estructuración de los procesos de contratación requeridos por parte de las áreas.	
		Causa Inmediata:		
		TIPO	CAUSAS	
		Internas	Procesos: Celebración de contratos sin la aplicación adecuada de cada una de las modalidades de contratación definidas en la normatividad vigente	

Fuente: reporte matriz de riesgos de gestión – Aplicativo SMART

Observación: en la columna denominada “riesgo” no está bien diligenciado el riesgo de acuerdo con la estructura definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública que se detalla a continuación:



Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Versión 6. Departamento Administrativo de la Función Pública. Noviembre 2022. Pág. 36

Gestión del Talento Humano

CAUSAS (Factores Internos y Externos)			RIESGO
Causa raíz:			Posibilidad de afectación reputacional al presentarse la fuga de capital Intelectual producido en la Secretaría Jurídica Distrital, por la falta de entrega de la información producida por los funcionarios de la SJD al momento de desvincularse de la entidad, ausencia de seguimiento a la información entregada en el momento que se presente la desvinculación y Ausencia de controles en la recepción y revisión de los informes entregados por parte de los servidores y contratistas que se retiran por diferentes causales de la Entidad.
TIPO	CAUSAS		
Internas	Procesos: 1. Falta de entrega de la información producida por los funcionarios de la SJD al momento de desvincularse de la entidad		
Internas	Procesos: 2. Falta de seguimiento a la información entregada en el momento que se presente la desvinculación		
Internas	Procesos: 3. Ausencia de controles en la recepción y revisión de los informes entregados por parte de los servidores y contratistas que se retiran por diferentes causales de la Entidad.		
Causa inmediata:			
TIPO	CAUSAS		
Internas	Procesos: Fuga de Capital Intelectual producido en la Secretaría Jurídica Distrital		

Fuente: reporte matriz de riesgos de gestión – Aplicativo SMART

Observación: Revisar la causas raíz, con el fin de identificar si la falta de entrega de la información producida por los funcionarios al momento de su desvinculación, la falta de seguimiento a la información entregada en el momento de la desvinculación, la ausencia de controles en la recepción y revisión de los informes entregados al momento del retiro, son causas, o si estos documentos son los insumos de permiten determinar cuáles son las principales causas de la fuga del capital intelectual.

Gestión Jurídica Distrital

CAUSAS (Factores Internos y Externos)			RIESGO
Causa raíz:			Posibilidad de afectación reputacional, por incumplimiento en la participación de las instancias de coordinación y mesas de trabajo, debido a múltiples citaciones para participar en las mismas.
TIPO	CAUSAS		
Internas	Procesos: Múltiples citaciones para participar en las instancias de coordinación y mesas de trabajo.		
Causa inmediata:			
TIPO	CAUSAS		
Internas	Procesos: Incumplimiento en la participación de las instancias de coordinación y mesas de trabajo		

Fuente: reporte matriz de riesgos de gestión – Aplicativo SMART

Observación:

No es claro porque la causa de múltiples citaciones son la causa del incumplimiento en la participación de las instancias de coordinación y mesas de trabajo, detallar si es porque la entidad participa en un numero alto de instancias que impide la participación oportuna en todas, ya sea por agendas, temas, etc.

Respecto del **riesgo inherente** se identificaron las siguientes observaciones:

Gestión de Talento Humano

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE		
RIESGO	ACTIVIDAD CLAVE DEL PROCESO	FRECUENCIA DE LA ACTIVIDAD	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO
Posibilidad de afectación reputacional, al no reconocerse las situaciones administrativas de los funcionarios de la SJD en los plazos requeridos, debido a deficiencias en el trámite de situaciones administrativas, ausencia de reporte y seguimiento de las situaciones administrativas presentadas por los funcionarios de la SJD	Administración de personal	484	ALTA (80%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo MODERADA

Fuente: reporte matriz de riesgos de gestión – Aplicativo SMART

Observación: La calificación de la probabilidad no está acorde con la política de riesgos de la SJD, toda vez que, la frecuencia de la actividad de 25 a 500 veces se ubica en zona media, no alta, como se observa en la matriz de riesgos 2024 v1.

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE		
RIESGO	ACTIVIDAD CLAVE DEL PROCESO	FRECUENCIA DE LA ACTIVIDAD	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO
Posibilidad de afectación reputacional al presentarse la fuga de capital intelectual producido en la Secretaría Jurídica Distrital, por la falta de entrega de la información producida por los funcionarios de la SJD al momento de desvincularse de la entidad, ausencia de seguimiento a la información entregada en el momento que se presente la desvinculación y Ausencia de controles en la recepción y revisión de los informes entregados por parte de los servidores y contratistas que se retiran por diferentes causales de la Entidad.	Identificar la situación administrativa que conlleva a la desvinculación del servidor público.	5	MEDIA (60%)	MENOR (40%)	Zona de Riesgo MODERADA

Fuente: reporte matriz de riesgos de gestión – Aplicativo SMART

Observación: la valoración de la probabilidad no está acorde con la política de riesgos, toda vez que la frecuencia de la actividad de 3 a 24 veces se ubica en zona baja, no en zona media, como se observa en la matriz de riesgos.

PROBABILIDAD	NIVEL	DESCRIPCIÓN
20%	Muy baja	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta como máximos 2 veces por año.
40%	Baja	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 3 a 24 veces por año.
60%	Media	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 25 a 500 veces por año.

FUENTE: Política de Administración de Riesgos 2310100-OT-004 Versión 03. Páginas 11 y 12

4.4. Evaluación de controles en riesgos de gestión

En el numeral 6.5 “Evaluación de los controles en riesgos de gestión, seguridad de la información y ambientales” de la política de Administración de Riesgos 2310100-OT-004 Versión 03, está consignada la determinación de la evaluación de los controles, en atributos

de eficiencia y atributos informativos (no afectan la evaluación), la cual se encuentra funcionando y es aplicada en la versión actual de los riesgos de gestión, evidenciando un total de sesenta y cinco (65) controles.

Redacción de la descripción del control

Se evidencia que la estructura de la descripción de los controles se está realizando de acuerdo con lo indicado en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – Versión 6, del Departamento Administrativo de la Función Pública.

3.2.2.1 Estructura para la descripción del control: para una adecuada redacción del control se propone una estructura que facilitará más adelante entender su tipología y otros atributos para su valoración. La estructura es la siguiente:

- **Responsable de ejecutar el control:** identifica el cargo del servidor que ejecuta el control, en caso de que sean controles automáticos se identificará el sistema que realiza la actividad.
- **Acción:** se determina mediante verbos que indican la acción que deben realizar como parte del control.
- **Complemento:** corresponde a los detalles que permiten identificar claramente el objeto del control.

Fuente Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – Versión 6, Departamento Administrativo de la Función Pública. Pág. 45.

No obstante, respecto del riesgo del proceso Gestión Jurídica Distrital denominado *“Posibilidad de afectación económica, por incumplimiento en la elaboración y presentación de los estudios jurídicos, de acuerdo con la programación establecida por la Entidad, debido a implementación inadecuada de la metodología escogida para la elaboración de los Estudios Jurídicos y alta complejidad de los temas seleccionados para la elaboración de los mismos”*, en el control *“El profesional de apoyo a la supervisión realiza seguimiento a la metodología en la elaboración de los estudios jurídicos reportándolo en los subcomités de autocontrol, Mediante la verificación del cumplimiento del cronograma presentado frente al informe de Productos, Metas y Resultados, mensualmente se entregarán evidencias de los avances en el informe de actividades del contratista”*, no se indica la frecuencia en la que el profesional de apoyo a la supervisión realizará el seguimiento.

Atributos de Eficiencia

Dentro de estos atributos se hace referencia al tipo (preventivo, detectivo y correctivo) y a la implementación (manual o automática).

Tabla No.5. Tipo de Controles

PROCESO	DETECTIVO	PREVENTIVO
Atención a la Ciudadanía		1
Control Interno Disciplinario		1
Evaluación Independiente	2	3
Gestión Administrativa		3
Gestión Contractual		3
Gestión de las Comunicaciones		1
Gestión de TIC	4	9
Gestión del Talento Humano		12
Gestión Disciplinaria Distrital		2
Gestión Documental		2
Gestión Financiera		3
Gestión Judicial y Extrajudicial del Distrito Capital		2
Gestión Jurídica Distrital		2
Gestión Normativa y Conceptual		3
Inspección Vigilancia y Control ESAL		1
Notificaciones		2
Planeación y Mejora Continua	1	8
TOTAL	7	58

Fuente: Elaboración propia a partir del Mapa de riesgos de gestión – Aplicativo SMART

De acuerdo con lo consignado en la anterior tabla se observa que los controles identificados en el mapa de riesgos de gestión son en un 89% de tipo preventivo (ataca las causas del riesgo) y 11% detectivo (detecta que algo ocurre y devuelve el proceso a los controles preventivos).

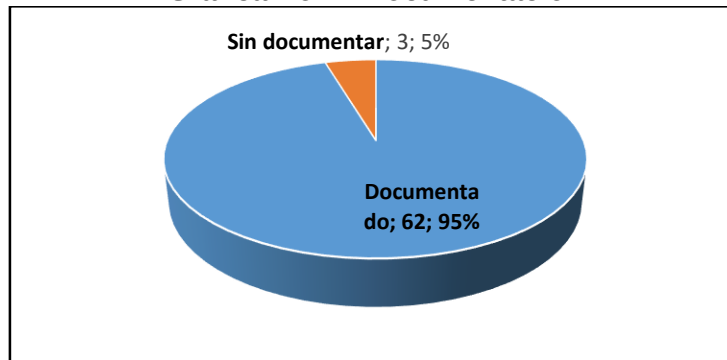
Con respecto de la implementación, se observó que el 100% es manual (ejecutado por personas).

Atributos Informativos

Según lo indicado por la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – Versión 6 del Departamento Administrativo de la Función Pública”, estos solo permiten darle formalidad al control y su fin es conocer el entorno del control, estos no tienen una incidencia directa en su efectividad.

Dentro de estos atributos se hace referencia a la documentación (Documentado y sin documentar), frecuencia (continua y aleatoria) y evidencia (con registro y sin registro).

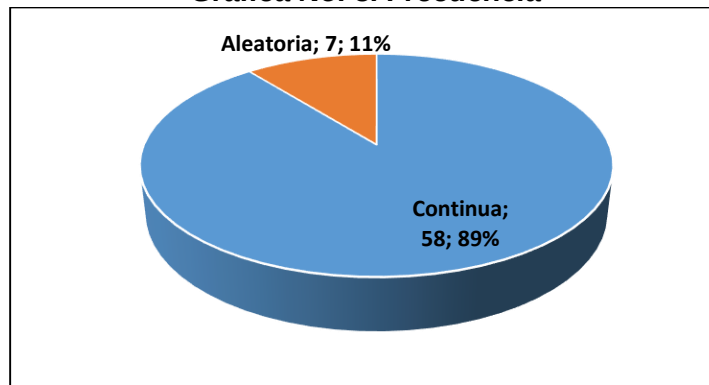
Grafica No. 2. Documentación



Fuente: Elaboración propia a partir del Mapa de riesgos de gestión

Según los datos revisados, se evidencia que un 95% (62) de los controles están documentados en el proceso (manuales, procedimientos, etc.).

Grafica No. 3. Frecuencia



Fuente: Elaboración propia a partir del Mapa de riesgos de gestión

Respecto de la frecuencia, un 89% (58) de los controles se realiza de manera continua (se aplica siempre que se realiza la actividad de control) y el 11% (7) restante se aplica aleatoriamente a la actividad que conlleva el riesgo.

En lo referente a la evidencia el 100% (65) de los controles cuenta con registro de acuerdo con lo consignado en el mapa de riesgos.

- **Determinación del riesgo residual**

Respecto a este punto se observa el cumplimiento de los parámetros definidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas v.6 y en la política de Administración de Riesgos 2310100-OT-004 Versión 03.

No obstante, se identificó la siguiente observación:

Proceso Gestión de Talento Humano

A	B	AG	AH	AI	AJ	AK	AL
No.	PROCESO	RIESGO RESIDUAL					
		% PROBABILIDAD	PROBABILIDAD	% IMPACTO	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO
2311300-4	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	36%	MEDIA (60%)	40%	Menor (40%)	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo

Fuente: reporte matriz de riesgos de gestión – Aplicativo SMART

Observación: Se observa en la matriz de riesgos en la columna % probabilidad un valor de 36%, no obstante, en la columna probabilidad aparece ubicado en zona media (60%), lo cual no está acorde con lo descrito en la política de riesgos, teniendo en cuenta que debería ubicarse en la zona baja (40%).

PROBABILIDAD	NIVEL	DESCRIPCIÓN
20%	Muy baja	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta como máximos 2 veces por año.
40%	Baja	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 3 a 24 veces por año.
60%	Media	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 25 a 500 veces por año.

Fuente: Política de administración de riesgos 2310100-OT-004 versión 3. Páginas 11 y 12.

• Opciones de manejo del riesgo – estrategias para combatir el riesgo

En la revisión adelantada se observa la determinación de las opciones de manejo luego de realizar la evaluación del riesgo residual, la cual es consistente con lo establecido en la política de Administración de Riesgos 2310100-OT-004 Versión 03, como se evidencia a continuación:

Tabla No. 6. Análisis después de controles – riesgo residual

No.	PROCESO	PROBABILIDAD FINAL	ZONA DE RIESGO (RESIDUAL)	OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO	No. PLAN	PLAN DE MANEJO	VERIFICACIÓN OCI
2311000-1	ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	MEDIA (60%)	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	886	Formulado y en ejecución	Tiene un porcentaje de avance del 46%, con fecha de corte 31/04/2024.
2310430-1	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	BAJA (40%)	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	896	Formulado y en ejecución	Tiene un porcentaje de avance del 22%, con fecha de corte 31/05/2024
2310300-1	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	MUY BAJA (20%)	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	899	Formulado y en ejecución	Tiene un porcentaje de avance del 0%, con fecha de corte 31/05/2024, es de anotar que esta actividad va

No.	PROCESO	PROBABILIDAD FINAL	ZONA DE RIESGO (RESIDUAL)	OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO	No. PLAN	PLAN DE MANEJO	VERIFICACIÓN OCI
							del 01 de marzo de 2024 al 16 de septiembre de 2024.
2310300-2	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	BAJA (40%)	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	900	Formulado y en ejecución	Tiene un porcentaje de avance del 0%, con fecha de corte 31/05/2024, es de anotar que esta actividad va del 01 de marzo de 2024 al 16 de septiembre de 2024.
2311500-2	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	MEDIA (60%)	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	888	Formulado y en ejecución	Tiene un porcentaje de avance del 25%, con fecha de corte 31/05/2024
2311500-3	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	BAJA (40%)	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	897	Formulado y en ejecución	Tiene un porcentaje de avance del 0%, con fecha de corte 31/05/2024. La fecha de inicio de la actividad fue el pasado 01/02/2024. Es de periodicidad semestral por lo cual se recomienda realizar la actividad correspondiente al primer semestre a más tardar el 30 de junio y subir los soportes al SMART. Recomendación
2311600-1	GESTIÓN CONTRACTUAL	BAJA (40%)	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	898	Formulado y en ejecución	Tiene un porcentaje de avance del 0%, con fecha de corte 31/05/2024. La fecha de inicio de la actividad fue el pasado 01/03/2024
2311600-3	GESTIÓN CONTRACTUAL	BAJA (40%)	Zona de Riesgo ALTA	Reducir el riesgo	903	Formulado y en ejecución	Tiene un porcentaje de avance del 20%, con fecha de corte 31/05/2024. La fecha de inicio de las actividades fue el pasado 01/03/2024.
2300100-1	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	BAJA (40%)	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	894	Formulado y en ejecución	Tiene un porcentaje de avance del 33%, con fecha de corte 31/05/2024
2311300-1	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	BAJA (40%)	Zona de Riesgo ALTA	Reducir el riesgo	902	Formulado y en ejecución	Tiene un porcentaje de avance del 0%, con fecha de corte 31/05/2024. La fecha de inicio de las actividades fue el pasado 01/01/2024. Se recomienda adjuntar los soportes e el SMART en caso de haber adelantado la actividad teniendo en cuenta que indican que esta actividad se realizará a no más de 15 días de la vinculación del funcionario de la entidad y la meta es de 10. Recomendación
2311520-1	GESTIÓN DOCUMENTAL	MEDIA (60%)	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	887	Formulado y en ejecución	Tiene un porcentaje de avance del 33%, con fecha de corte 31/05/2024
2311520-2	GESTIÓN DOCUMENTAL	MEDIA (60%)	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	885	Formulado y en ejecución	Tiene un porcentaje de avance del 33%, con fecha de corte 31/05/2024
2311400-3	GESTIÓN FINANCIERA	MEDIA (60%)	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	890	Formulado y en ejecución	Tiene un porcentaje de avance del 0%, con fecha de corte 31/05/2024. La fecha de inicio de la actividad fue el pasado 01/03/2024.
2310450-1	GESTIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL	BAJA (40%)	Zona de Riesgo ALTA	Reducir el riesgo	891	Formulado y en ejecución	Tiene un porcentaje de avance del 33%, con fecha de corte 31/05/2024.

No.	PROCESO	PROBABILIDAD FINAL	ZONA DE RIESGO (RESIDUAL)	OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO	No. PLAN	PLAN DE MANEJO	VERIFICACIÓN OCI
	DEL DISTRITO CAPITAL						
2310450-	GESTIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO CAPITAL	BAJA (40%)	Zona de Riesgo ALTA	Reducir el riesgo	904	Formulado y en ejecución	Tiene un porcentaje de avance del 23%, con fecha de corte 31/05/2024.
2310460-3	GESTIÓN NORMATIVA Y CONCEPTUAL	MEDIA (60%)	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	889	Formulado y en ejecución	Tiene un porcentaje de avance del 22%, con fecha de corte 31/05/2024
2310470-1	INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL ESAL	MUY BAJA (20%)	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	No Tiene número	Formulado en el mapa de riesgos – No aparece en el módulo de riesgos del SMART.	En el mapa de riesgos de gestión se observa la formulación de un plan de acción, no obstante, en el módulo de riesgos del SMART no se evidencia dicho plan. Observación.
2310100-5	PLANEACIÓN Y MEJORA CONTINUA	BAJA (40%)	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	895	Formulado y en ejecución	Tiene un porcentaje de avance del 33%, con fecha de corte 30/05/2024
2310100-6	PLANEACIÓN Y MEJORA CONTINUA	BAJA (40%)	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	901	Formulado y en ejecución	Tiene un porcentaje de avance del 12%, con fecha de corte 31/05/2024
2310100-8	PLANEACIÓN Y MEJORA CONTINUA	MEDIA (60%)	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar o reducir el riesgo	893	Formulado y en ejecución	Tiene un porcentaje de avance del 66%, con fecha de corte 31/05/2024.
2310100-9	PLANEACIÓN Y MEJORA CONTINUA	BAJA (40%)	Zona de Riesgo MODERADA	Aceptar el riesgo	892	Formulado y en ejecución	Tiene un porcentaje de avance del 25%, con fecha de corte 31/05/2024. Respecto de la actividad: "Divulgar piezas comunicacionales semestrales para promover el ahorro y uso eficiente de la energía", se recomienda realizar la actividad correspondiente al primer semestre a más tardar el 30 de junio y subir los soportes al SMART. Recomendación.

Fuente: Elaboración propia OCI - Mapa de riesgos de gestión – Aplicativo SMART

Respecto de los **controles** se identificaron las siguientes observaciones y/o recomendaciones en la matriz de riesgos de gestión v1.

Gestión de TICS

NATURALEZA DEL CONTROL	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	NIVEL DE APLICACIÓN	RESPONSABLE DE EJECUTAR EL CONTROL	USUARIO RESPONSABLE
Preventivo	El Oficial de Seguridad de la Información implementa y configura el software antivirus en las máquinas PC y servidores de la entidad. Mensualmente se genera un reporte en el cual se muestran el número de pc configurados, número de equipos con versión actual del antivirus y las estadísticas de posibles máquinas infectadas.		John Jairo Enciso Alarcon	Leonardo Santos Chacón / Contratista
				John Jairo Enciso Alarcon / Contratista

Fuente: reporte matriz de riesgos de gestión – Aplicativo SMART

Detectivo	El Oficial de Seguridad de la Información, cuando se requiera, realiza la evaluación del software instalado por solicitud del jefe de la OTIC. Se solicitará un informe del software instalado en las máquinas a través de la herramienta antivirus y se comparará ese listado con el número de licencias adquiridas. Como evidencia se realiza un informe sobre los resultados del análisis comparativo realizado.		John Jairo Enciso Alarcon	Leonardo Santos Chacón / Contratista John Jairo Enciso Alarcon / Contratista
-----------	---	--	---------------------------	---

Fuente: reporte matriz de riesgos de gestión – Aplicativo SMART

Observación: se observa que aparece como responsable un contratista que esta desvinculado de la Secretaría Jurídica Distrital desde la vigencia 2023.

Respecto del riesgo “*Posibilidad de afectación reputacionales, por revelación o utilización de manera inadecuada la información confidencial de la entidad y/o la ciudadanía, debido a Accesos no autorizados a recursos compartidos*”, cuyo control es “*El Oficial de Seguridad de la Información implementa y configura el software antivirus en las máquinas PC y servidores de la entidad. Mensualmente se genera un reporte en el cual se muestran el número de pc configurados, número de equipos con versión actual del antivirus y las estadísticas de posibles máquinas infectadas*”, se recomienda ampliar el control no solamente al antivirus que es apenas uno de los activos de información, sino que se considere otros activos como el directorio activo, Firewall, el identity server. Adicionalmente se sugiere que los riesgos de seguridad informática ya no se definan como “*posibilidad de afectaciones reputacionales*”, sino que se adopte bajo el marco de los riesgos de seguridad informática que considera: Los riesgos de Confidencialidad, riesgos de Integridad y riesgos de disponibilidad.

Gestión Jurídica Distrital

Preventivo	El Director Distrital de Política Jurídica realiza seguimiento a la participación de las instancias de coordinación y mesas de trabajo, en los comités mensuales de autocontrol, como evidencia quedará en la agenda de cada una de las actas.		Director Distrital de Política Jurídica	Andres Felipe Cortes Restrepo / Director Técnico
------------	--	--	---	--

Recomendación: Actualizar el nombre del director distrital de política Jurídica.

- Planes de acción**

Respecto de los planes de acción se observaron las siguientes observaciones en la matriz de riesgos de gestión v1.

Proceso Inspección, Vigilancia y Control – ESAL.

ACCIÓN	REGISTRO	META	NIVEL DE APLICACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR	FECHA INICIO	FECHA FIN
Realizar las jornadas en derechos y obligaciones a las Entidades Sin Animo de Lucro.	memorias y listas de asistencia.	2	Central	Ivan David Ramirez Valencia / Profesional Universitario	Numero de jornadas realizadas Numero de jornadas programas * 100	3/04/2024	29/11/2024

Fuente: reporte matriz de riesgos de gestión – Aplicativo SMART

885	N.A	22-11-2023	Respecto a la actividad crítica ¿visitas administrativas¿, y teniendo en cuenta lo consultado en el Sistema de Información de Personas Jurídicas ¿SIPEJ¿, a 31 de julio de 2023, se evidenció que en seis (6) casos (ID ESAL 3425, 18109, 18111, 38604, 904013 y 917974), se registró como tipo de gestión ¿visita¿	OCI	Acción correctiva	INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL ESAL	Central	Abierto
914	N.A	17-04-2024	- Posibilidad de que por acción u omisión se altere o modifique la información aportada por las ESAL en el trámite de expedición del certificado de inspección vigilancia y control de entidades sin ánimo de lucro, para beneficio propio o de un tercero.	Análisis de riesgos de corrupción	Acción preventiva	INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL ESAL	Central	Abierto

Fuente: Aplicativo SMART – Modulo planes de mejora.

Observación: Se observa en el mapa de riesgos de gestión V1, la formulación de un plan de acción, no obstante, este no aparece registrado en el módulo de planes de mejora del SMART, como se evidencia en la imagen anterior, donde aparecen abiertos 2 planes de mejoramiento, por otras fuentes diferentes a los riesgos de gestión.

Gestión Judicial y Extrajudicial del Distrito Capital

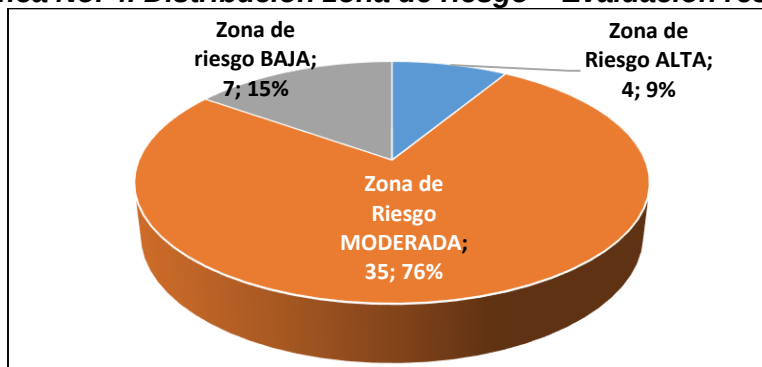
Actividad	Unidad de medida	Meta	Fecha inicio	Fecha fin	Plazo en semanas	Duración	Responsable	Avance
a los abogados la obligación de realizar y reportar el informe de cumplimiento de las sentencias falladas en contra del Distrito Capital y cuya representación judicial se encuentre en cabeza de la Secretaría Jurídica.	Acta	3	01-03-2024	05-12-2024	39	279 días	Doris Silva Garcia / Auxiliar Administrativo	25 %

Avances realizados					
Actividades Realizadas	Avance	Fecha	Usuario	Archivos Anexos	Estado
En el comité de autocontrol del mes de marzo se recordó a los abogados la obligación de presentar informe de terminación de procesos desfavorables identificando las obligaciones y la recomendación si es el caso de pasarlo a seguimiento de cumplimiento de dicha sentencia	25 %	2024-04-22	Doris Silva Garcia / Auxiliar Administrativo	1. ACTA COMITE DE AUTOCONTROL MARZO 2024.pdf_2024-04-22	Aprobado

Fuente: Aplicativo SMART – Modulo planes de mejora.

Observación: En el aplicativo SMART, modulo planes de mejora (No. 891) Se observa reporte de un avance del 25% con corte a 31 de mayo de 2024, no obstante, como la meta es tres (3) socializaciones y han adelantado una (1) el avance corresponde a 33%.

Gráfica No. 4. Distribución zona de riesgo – Evaluación residual



Fuente: Elaboración propia OCI - Mapa de riesgos de gestión

Según lo expuesto anteriormente, el 76% de los riesgos de gestión de la SJD se encuentran ubicados en la zona de riesgo moderada después de la aplicación de controles, el 15% en la zona de riesgo baja y el 9% restante en la zona alta.

En lo que respecta a los planes de manejo de riesgo, se observó que no se formularon en veintiséis (26) casos (equivalente al 57%) teniendo en cuenta lo descrito en la política de gestión del riesgo en el numeral 6.8 – niveles de aceptación del riesgo, donde se indica que para los riesgos que se encuentran en zona de riesgo moderado cuando la probabilidad residual final no es mayor a 40% es opcional su formulación, al igual que en los ubicados en la zona baja.

Por otro lado, se observó la formulación de veinte (20) planes de manejo, de los cuales el 100% se encuentran en ejecución. De acuerdo con el avance reportado en el aplicativo SMART, se observó que seis (6) planes presentan una ejecución del 0% (899, 900, 897, 898, 902 y 890), un (1) plan del 12% (901), uno con 20% (903) dos (2) planes con 22%, uno con 23% (904), dos (2) planes 25% (888 y 892), cinco (5) planes de 33% (894, 887, 885, 891 y 895), un (1) plan del 46% (886), un (1) plan del 66% 893). Por lo anterior, se recomienda iniciar la ejecución de las actividades programadas en los seis (6) planes de mejoramiento que no reportan avance.

- **Verificación Monitoreo de riesgos**

Los procesos *Gestión Contractual*, *Gestión de las Comunicaciones* y *Gestión de TIC*, no realizaron el monitoreo y revisión al riesgo para el primer cuatrimestre, en aquellos procesos que si lo realizaron indicaron que no se materializaron y se calificaron como eficaces los controles asociados.

Se observó que los procesos gestión documental y gestión financiera tuvieron en cuenta las recomendaciones emitidas por la OCI durante las auditorías de calidad respecto del monitoreo de riesgos.

No obstante, se evidenciaron las siguientes observaciones:

PROCESO	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	OBSERVACIONES
ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	Posibilidad de afectación reputacional por vencimiento de términos, debido a la falta de seguimiento a las dependencias responsables de emitir las respuestas a las PQRS asignadas a través del Sistema de Bogotá te Escucha.	El funcionario (a) asignado (a) al proceso en su calidad de administrador del Sistema de Bogotá te Escucha, realiza un seguimiento semanal a las dependencias responsables de emitir respuesta a las PQRS informando mediante correo electrónico las peticiones que están próxima a vencer. En caso de no ser atendida la solicitud, el mismo día del vencimiento se informará al jefe inmediato para garantizar que las peticiones sean atendidas dentro de los términos de Ley.	El control y el Plan de Manejo de Riesgos del proceso hacen referencia al seguimiento mensual, por lo cual, se recomienda que el plan de manejo sea diferente con el fin de complementar el control
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por desactualización de la información de los bienes y elementos de consumo, debido al registro extemporáneo de los bienes de la Secretaría Jurídica Distrital por	El profesional responsable del almacén realiza muestras aleatorias tanto en bodega como en servicio para constatar la información física contra la registrada en los sistemas de información SAI y SAE, dejando la correspondiente evidencia.	Se recomienda subir de manera independiente por cada actividad los soportes de la ejecución de los controles, con el fin de que se facilite su comprensión.

PROCESO	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	OBSERVACIONES
	concepto de ingresos, traslados, salidas y bajas de los bienes por el desconocimiento de los procedimientos y manejo de aplicativos del proceso de gestión administrativa - almacén y/o Inconvenientes operacionales en las herramientas tecnológicas.		
GESTIÓN CONTRACTUAL	Posibilidad de afectación reputacional por la suscripción de contratos con personas que no cumplen con la idoneidad o experiencia requerida, debido a la omisión de la revisión de requisitos relacionados en los estudios previos de la persona a contratar respecto al cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	El profesional asignado revisa el cumplimiento de cada uno de los requisitos de idoneidad y/o experiencia frente a lo establecido en los estudios previos y una vez cumplidos los requisitos se procede a generar el contrato correspondiente para su aprobación a través de la plataforma del Secop II e igualmente se registra en la matriz de contratos suscritos.	No se diligenció el espacio "Monitoreo y revisión al riesgo". Se recomienda incluir las actas del comité de contratación donde se realizaron las presentaciones
	Posibilidad de afectación reputacional por fallas o inconsistencias en la elaboración de los estudios previos que no cumplen con los requisitos legales, debido al desconocimiento técnico de lo que se pretende contratar y debilidades en la elaboración de los estudios previo.	El profesional asignado verifica los documentos precontractuales y el cumplimiento de los requisitos legales y técnicos, una vez aprobados se procede a generar el contrato correspondiente para su suscripción a través de la plataforma del Secop II e igualmente se registra en la matriz de contratos suscritos	No se diligenció el espacio "Monitoreo y revisión al riesgo". Remitieron como soporte la base de datos de contratación, por lo cual se recomienda aportar evidencia de la revisión y verificación de documentos realizados por el profesional que está ejecutando el control.
GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	Posibilidad de afectación reputacional al divulgar información extemporánea con destino a los grupos de interés debido a la deficiencia en el control y seguimiento a cada una de las solicitudes y tipologías de las publicaciones; así como de la ausencia de controles previos de la información por parte de las dependencias.	El profesional asignado, verifica que las actividades de comunicación se cumplan dentro de los términos establecidos para su divulgación, a través de una lista de control de publicaciones y seguimiento actividades de comunicación.	No se diligenció el espacio del monitoreo y revisión al riesgo.
GESTIÓN DE TIC	Posibilidad de afectación reputacional en la entidad por la gestión inoportuna y/o inadecuada a los requerimientos e incidentes registrados en la mesa de servicio de TI, debido a la ausencia de seguimiento a las solicitudes para generar notificaciones y/o retroalimentaciones a las personas asignadas para su solución.	El profesional universitario de infraestructura realiza la verificación de las soluciones registradas mediante la comparación de las solicitudes iniciales, las soluciones asignadas, las soluciones atendidas y las soluciones cerradas. Esta actividad se realiza mensualmente y queda como evidencia el reporte de seguimiento de casos los cuales son presentados al líder del proceso en Comité de Autocontrol	En los seis (6) riesgos no se diligenció el espacio del monitoreo y revisión al riesgo. Adjuntaron reporte de enero a mayo de 2024, se recomienda incluir las actas del subcomité donde se presentó el reporte al líder del proceso.
	Posibilidad de afectación reputacional, por revelación o utilización de manera inadecuada la información confidencial de la entidad y/o la ciudadanía, debido a Accesos no autorizados a recursos compartidos	El Oficial de Seguridad de la Información implementa y configura el software antivirus en las máquinas PC y servidores de la entidad. Mensualmente se genera un reporte en el cual se muestran el número de pc configurados, número de equipos con versión actual del antivirus y las estadísticas de posibles máquinas infectadas.	En los seis (6) riesgos no se diligenció el espacio del monitoreo y revisión al riesgo. Aportan un documento en Word del mes de abril de 2024, donde se muestra impresión de pantalla del reporte del antivirus y adicionalmente se indica: "Cabe aclarar que para a partir de 08 de marzo de 2024, la

PROCESO	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	OBSERVACIONES
			entidad ya no cuenta con licencias para esta solución antivirus" No obstante, no se observa cual va a ser la medida al respecto de las licencias del antivirus. De otro lado, se recomienda adjuntar los reportes de todos los meses, teniendo en cuenta que el control se ejecuta mensualmente.
	Posibilidad de afectación reputacional en la entidad, por pérdida de disponibilidad de los sistemas de información, debido al inadecuado soporte a la infraestructura tecnológica que incluye: Problemas de hardware y/o software, Acceso no autorizado a la información, Pérdida de Integridad del catálogo de servicios y Pérdida de Confidencialidad.	Monitoreo de la disponibilidad de los servicios de TI por parte de los contratistas que los proporcionan y realización de mantenimientos preventivos en las máquinas PC por parte de los técnicos de sistemas Método: Mediante seguimiento al estado de disponibilidad de los servicios de TI. Periodicidad: Semanal para el Monitoreo de la disponibilidad de los servicios de TI y semestral para los mantenimientos preventivos Evidencia: Matriz de seguimiento a la disponibilidad de los servicios de TI	Se adjunta el reporte de la consola antivirus, en lugar de la matriz de seguimiento que se indica como evidencia de la ejecución de este control. Se recomienda subir los informes o reportes mensuales, de acuerdo con su periodicidad, ya que se está adjuntando evidencia solamente de un mes.
	Posibilidad de afectación reputacional por ejecución de cambios no controlados en los sistemas de información o aplicaciones generando actualizaciones no probadas o no autorizadas, debido al desconocimiento del procedimiento de gestión de cambios de la OTIC.	Todos los cambios realizados en los sistemas de información y bases de datos son registrados y gestionados a través del formato RFC y supervisados por los líderes funcionales y el profesional especializado de la OTIC. Como evidencia se tienen los formatos RFC y las pruebas realizadas por los líderes funcionales El Oficial de Seguridad de la Información, cuando se requiera, realiza la evaluación del software instalado por solicitud del jefe de la OTIC. Se solicitará un informe del software instalado en las máquinas a través de la herramienta antivirus y se compara ese listado con el número de licencias adquiridas. Como evidencia se realiza un informe sobre los resultados del análisis comparativo realizado.	El proceso adjunta un RFC, se recomienda adjuntar los formatos junto con las evidencias de las pruebas realizadas por los líderes funcionales, como se indica en el control. El proceso adjunta documento en Word, no obstante, no se observa el análisis comparativo como lo indica la descripción del control,
	Posibilidad de afectación reputacional, por afectación de forma fraudulenta a la integridad de la información de la entidad y/o la ciudadanía, debido a Impericia humana, o alteración de la configuración o fallas del sistema eléctrico, o medio ambiente no apropiado o sabotaje	Los ingenieros de soporte técnico elaboran y ejecutan un cronograma de mantenimientos preventivos en los equipos de cómputo de la entidad. Como evidencia se tiene la aprobación del cronograma por parte del Jefe de la Oficina TIC y el acta de satisfacción firmada por parte del usuario del equipo de cómputo.	El proceso adjunta el cronograma del mes de agosto de 2024, no obstante, no aportan cronograma de toda la vigencia con la respectiva aprobación y las actas de satisfacción firmadas por los usuarios, como indica el control.
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Posibilidad de afectación reputacional, por vincular funcionarios sin cumplir los requisitos mínimos establecidos en el manual de funciones de la entidad, por falta de verificación de la documentación que acredita la experiencia por deficiencia en las gestiones necesarias para contar con la documentación requerida para la vinculación en el	El Auxiliar administrativo de vinculación recibe y revisa los documentos soporte según la información relacionada en el formato 2311300-FT-095 - REQUISITOS PARA TOMAR POSESIÓN DEL CARGO una vez validada la información, se dará visto bueno por medio de la firma del formato y se remitirá a la historia laboral del funcionario.	No se evidencian los soportes de la ejecución de los controles. Se recomienda subir una muestra de las solicitudes y de los actos administrativos, con el fin de que se pueda verificar la ejecución del control. Se recomienda incluir los formatos diligenciados, de acuerdo con lo indicado como evidencia en la descripción del control.

PROCESO	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	OBSERVACIONES
	empleo y a la falta de criterio en la verificación de los requisitos establecidos en el manual de funciones Posibilidad de afectación reputacional al presentarse la fuga de capital intelectual producido en la Secretaría Jurídica Distrital, por la falta de entrega de la información producida por los funcionarios de la SJD al momento de desvincularse de la entidad, ausencia de seguimiento a la información entregada en el momento que se presente la desvinculación y Ausencia de controles en la recepción y revisión de los informes entregados por parte de los servidores y contratistas que se retiran por diferentes causales de la Entidad.	El profesional Universitario solicitará y verificará la entrega del formato 2311300-FT-333 Acta de Entrega de Cargo, donde se evidencie el diligenciamiento total del documento, así como la firma del funcionario en retiro y el jefe inmediato, como evidencia quedará el documento entregado y archivado en la historia laboral del funcionario retirado	
GESTIÓN JURÍDICA DISTRITAL	Posibilidad de afectación reputacional, por incumplimiento en la participación de las instancias de coordinación y mesas de trabajo, debido a múltiples citaciones para participar en las mismas.	El Director Distrital de Política Jurídica realiza seguimiento a la participación de las instancias de coordinación y mesas de trabajo, en los comités mensuales de autocontrol, como evidencia quedará en la agenda de cada una de las actas.	El proceso adjunta una matriz de Excel con listado de asistencia de reuniones virtuales, no obstante, no se observan las actas de los subcomités de autocontrol según lo indicado en la descripción del control como evidencia del seguimiento por parte del Director.
PLANEACIÓN Y MEJORA CONTINUA	Posibilidad de afectación reputacional, por Indisponibilidad y/o desactualización de la información en el sistema Smart, debido a fallas funcionales del aplicativo que soporta el Sistema Integrado de Gestión - Smart, que impiden el normal desarrollo de las actividades que se ejecutan en el mismo y ausencia en el uso y manejo del aplicativo.	El Administrador de módulo desarrolla las actividades del sistema integrado de gestión a través de la solicitud de parametrizar el correspondiente módulo y efectuar el flujo de aprobación de las actividades correspondientes para su ejecución.	Se recomienda adjuntar soportes de las solicitudes de parametrización e impresiones de pantalla que permitan evidenciar la parametrización realizada, con el fin de que se pueda verificar la ejecución del control, de acuerdo con su descripción.

5. RECOMENDACIONES

En cumplimiento de los roles de evaluación de la gestión del riesgo y de enfoque hacia la prevención, definidos en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017 y teniendo en cuenta la información descrita en el presente informe, la Oficina de Control Interno se permite efectuar, de la manera más atenta, las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda ajustar la política de riesgos en atención a los lineamientos emitidos en la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – Versión 6, Departamento Administrativo de la Función Pública, respecto de los riesgos de seguridad de la información y de riesgo fiscal.

- Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones emitidas en la tabla No. 4 riesgo inherente, con el fin de hacer los ajustes que sean pertinentes.
- Revisar las observaciones respecto de la formulación de riesgos en los procesos de Gestión de las comunicaciones (no está diligenciada la causa inmediata), gestión contractual (estructura del riesgo), gestión del talento humano (causas raíz e inmediata) y gestión jurídica Distrital (redacción causa raíz).
- Revisar las observaciones respecto de la calificación de la probabilidad en el riesgo inherente en el proceso Gestión de talento en los dos (2) riesgos que se detallan en el contenido del presente informe.
- En el ítem “evaluación del riesgo” tener en cuenta la observación respecto de la redacción del control del proceso Gestión Jurídica Distrital.
- En el ítem Determinación del riesgo residual, tener en cuenta la observación respecto de la valoración de la probabilidad residual en uno de los riesgos del proceso Gestión de Talento Humano
- Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que se detallan en la tabla No. 6 – análisis después de controles – riesgo residual, con el fin de hacer los ajustes que sean pertinentes.
- Respecto de los controles tener en cuenta la observación realizada al proceso gestión de TICS por tener relacionado como responsable en dos (2) de los controles a un (1) contratista que no está vinculado en la entidad desde la vigencia 2023.
- Revisar la observación respecto del cálculo de un plan de acción del proceso Gestión Judicial y Extrajudicial del Distrito Capital, que no está acorde con la metra formulada.
- Adelantar y reportar avance en las seis (6) actividades que se encuentran sin avance en los planes de manejo de riesgos.
- Revisar las observaciones que se identificaron en el ÍTEM “verificación de monitoreo de riesgos”, con el fin de hacer los ajustes para poder medir la efectividad de los controles en cuanto a su diseño y operación, como también poder tener entre estos elementos la facilidad de controlar la frecuencia de ejecución, el cumplimiento de aplicación, la documentación y la asignación del responsable, logrando así reducir las posibilidades de materialización de algún riesgo.

Original Firmado

OLGA MILENA CORZO ESTEPA

Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Luz Dary Polanía Salazar – Profesional Universitario

Martha Mireya Sánchez – Contratista

Carlos Alberto Guzmán – Contratista

Edison José Rivera – Contratista.

Revisó/ Aprobó: Olga Milena Corzo Estepa– Jefe Oficina de Control Interno.